



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 400 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2023 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

<b>Apertura convocatoria</b>	20 de enero de 2024
<b>Cierre de convocatoria</b>	27 de enero de 2024
<b>Tipo de contrato</b>	Laboral
<b>Duración de contrato:</b>	4 meses contados a partir de la firma del contrato, con posibilidad de renovación.
<b>Sueldo:</b>	COP \$7.412.829 incluyendo prestaciones de ley
<b>Ubicación:</b>	Presencial en Bogotá, con disponibilidad para viajar a diversas zonas del país de forma periódica.

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION: 1
		FECHA: 2020/09/17

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA

## I. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Contratar servicios profesionales para la coordinación del componente de Inclusión y Diversidad de la Misión de Observación Electoral -MOE- orientado a monitorear y generar acciones de incidencia alrededor de la participación efectiva de liderazgos y grupos poblacionales históricamente excluidos de los escenarios de toma de decisión.

En los últimos años, la MOE se ha interesado en enmarcar su plan de acción desde diversos enfoques diferenciales: mujeres, población LGBTI+, etnias, juventud y personas con discapacidad. La MOE entiende que la construcción de la paz en el contexto actual pasa por visibilizar la complejidad del impacto de la violencia, tanto desde la perspectiva territorial, como desde distintos sectores poblacionales especialmente vulnerados.

## II. PERFIL

### Indispensable

- Profesional en Derecho, Ciencia Política, Antropología, Ciencias Sociales y similares.
- Estudios de postgrado (especialización o maestría) en temas como estudios de género, derecho constitucional, desarrollo social, derechos humanos y similares.
- Al menos 8 años de experiencia general relevante y 5 años de experiencia laboral específica certificada en coordinación, implementación y/o seguimiento de proyectos con enfoques diferenciales que hayan implicado trabajo varias de estas poblaciones: Mujeres, población étnica y racializada, población LGBTI+, personas con discapacidad y/o juventudes.
- Conocimiento de normatividad nacional e internacional, jurisprudencia e investigaciones en temas de derechos humanos y derechos políticos de poblaciones históricamente excluidas y/o subrepresentadas, democracia, sistema político electoral y participación.
- Experiencia coordinando grupos de trabajo.
- Experiencia en el diseño, elaboración y presentación de investigaciones, documentos técnicos e informes de análisis y contexto.

### Deseable

- Conocimiento y dominio avanzado de inglés.

### Habilidades

- Conciencia y sensibilidad respecto a las cuestiones de género, étnicas, y derechos de las personas con discapacidad y población joven.
- Liderazgo frente a equipos interdisciplinarios.

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION: 1
		FECHA: 2020/09/17

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA

- Habilidades en relacionamiento con diversas organizaciones de base, organizaciones sociales, academia y cooperantes internacionales.
- Excelente disposición a trabajar en equipo y bajo presión, así como para la retroalimentación.
- Debe contar con capacidades propositivas, adaptabilidad al cambio y autocontrol.
- Comunicación asertiva, efectiva e incluyente.

### III. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

#### Generales:

- A. Apoyar a la MOE en el desarrollo de sus funciones misionales.
- B. Planear y coordinar las actividades del equipo de trabajo del componente de Inclusión y Diversidad, según las necesidades de todos los proyectos implementados por la MOE y sus apuestas institucionales.
- C. Entregar los documentos de responsabilidad del componente en la oportunidad y calidades acordadas.
- D. Dar visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación a la labor de la organización.
- E. Asumir la vocería del componente y de la organización ante medios de comunicación, cooperantes y autoridades de distintos niveles jerárquicos.
- F. Participar en reuniones internas de equipo, así como interinstitucionales con los cooperantes, autoridades, grupos de trabajo académicos, entre otros, para el desarrollo y presentación de resultados y/o actividades de los proyectos financiados.
- G. Informar a la Dirección sobre el desempeño de los procesos que tenga a cargo y las oportunidades de mejora.
- H. Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE, así como con políticas similares de los cooperantes que financian las acciones de la organización.
- I. Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información recolectada y dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.



**Específicas:**

- A. Coordinar el despliegue de la observación electoral con enfoques diferenciales (mujer, LGTBIQ+, personas con discapacidad y personas con pertenencia étnica.
- B. Realizar el diseño metodológico y liderar espacios de fortalecimiento de capacidades, intercambio y promoción de la participación política de mujeres, personas de sectores sociales LGTBIQ+, grupos étnicos, discapacidad y juventudes.
- C. Brindar asistencia técnica a diferentes instancias técnicas, autoridades públicas y organizaciones políticas para la formulación, adopción e implementación de protocolos de atención a violencia contra la mujer en política y violencia en contra de liderazgos LGTBIQ+.
- D. Brindar acompañamiento a las demás coordinaciones de la MOE, así como a las organizaciones de la plataforma a nivel nacional, para la apropiación e implementación de los enfoques diferenciales en la ejecución de proyectos y actividades de la organización.
- E. Elaborar propuestas para el diseño y adopción de políticas públicas y marcos legales que incentiven a distintos actores a promover avances en los marcos jurídicos, institucionales, la participación de las poblaciones objetivo del componente.
- F. Organizar y sistematizar procesos de consultas, grupos focales, encuestas y efectuar la validación de herramientas, metodologías, capacitaciones y productos de conocimiento a cargo del componente.
- G. Consolidar e identificar nuevas oportunidades de intervención y posicionamiento de la MOE en espacios de trabajo entre organizaciones aliadas y de coordinación interinstitucional a nivel territorial y nacional para la promoción de iniciativas conjuntas centradas en la participación política de mujeres, grupos étnicos, población LGTBIQ+, personas con discapacidad y juventudes.
- H. Coordinar la elaboración y entrega de documentos de investigación y análisis, intervenciones ante diferentes instancias del orden ejecutivo, legislativo y judicial, según requerimientos de los proyectos, así como informes técnicos solicitados desde la Gerencia de Proyectos de la MOE.
- I. Cualquier otra función o requerimiento solicitado desde la Dirección Ejecutiva de la MOE.

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION: 1
		FECHA: 2020/09/17

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA

Las hojas de vida deberán enviarse hasta del día 27 de enero de 2023 a las 18:00 horas al correo [convocatorias@moe.org.co](mailto:convocatorias@moe.org.co) con el asunto “COORDINACIÓN COMPONENTE DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD”

Solo serán consideradas para las pruebas y entrevistas las personas que cumplan al 100% el perfil y conocimiento.

*La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.*